

EL MAESTRO ESPAÑOL

• PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA • • FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Los fondos pasivos.—
 Muchas gracias.—Para la Fiesta de la
 Raza.—Maestros consortes.—Mejoras y
 felicitación.—Provisión de Escuelas.—
 Sobre las clases de adultos.—El artículo
 74 del Estatuto.—Telegrama patriótico.
 Un filántropo gallego.—En favor de la
 enseñanza.—Secretarías vacantes.
 Estudios pedagógicos y profesionales.

Revista femenina.—Crónica de la moda:
 Trajes para bebés.—Instituciones educa-
 tivas: En defensa de la higiene infantil.
 Higiene alimenticia: La patata.

Relación de opositores a Escuelas na-
 cionales de Primera enseñanza.

Oposiciones restringidas.

Escuelas vacantes.

Del Ministerio.

PEDAGOGIA GENERAL, por DON EZEQUIEL SOLANA
 Cuatrocientos ocho páginas, 5 pesetas

DE ACTUALIDAD

Los fondos pasivos.—Nuestro querido y batallador compañero, D. Guillermo Fatás, bien conocido de todo el Magisterio, ha honrado estas columnas con un trabajo fundamental sobre la situación y remedio de los fondos pasivos

Ese trabajo, ya conocido de los lectores y de toda la clase, merece ser atendido, estudiado, examinado desapasionadamente y tomado en consideración para buscar una solución definitiva a este problema. Lo merece por la calidad del autor, por lo minucioso y documentado del estudio, por la importancia del problema y por las derivaciones que puede tener para el porvenir. Por todo ello nosotros hemos procurado su publicación íntegra, dedicándole, con preferencia a otros originales, toda la extensión que ha necesitado.

Va ese trabajo destinado a las Asociaciones principalmente, y de ellas requerimos la atención.

Pocos problemas podrán abordar, en estos momentos, de interés más sustancial, si miramos al porvenir. Es un hecho público que en este año el Directorio militar, procediendo con interés hacia el Magisterio, que merece aplauso, ha concedido por dos veces créditos extraordinarios para atender a los fondos.

Esas concesiones suman unos dos millones de pesetas. Con ello se han salvado las dificultades del momento. Con ello han desaparecido también las alarmas de un día, las de aquellos que miran al presente nada más, y pasado el peligro se han echado a dormir. En esto está el peligro. ¿Podemos tener la esperanza de que los Gobiernos acudirán siempre, como el año actual, a llenar las deficiencias de los ingresos? Aunque así fuese, ¿podemos esperar, con los brazos cruzados, ante la situación de los ingresos en los últimos años que, en rigor, carecen de derechos pasivos porque nada se ha resuelto sobre la forma de hacerlos efectivos?

No es cosa de caer en alarmas prematuras y sentimentales; pero tampoco es la situación para la inacción: es el momento de examinar el problema serenamente, en todas sus manifestaciones, as-

pectos y facetas; es el momento de imitar la noble, desinteresada y digna conducta de nuestro querido compañero señor Fatás, acudiendo a su oportuno llamamiento, y demostrando que las Asociaciones se interesan por los problemas de importancia general de la clase y los estudian serenamente, no con improvisaciones que a veces hacen más daño que provecho.

Convencidos de esta necesidad, escribimos estas líneas para llamar la atención sobre este asunto, sumándonos a la petición y llamamiento del señor Fatás, aunque la autoridad profesional y societaria de éste hace inútil nuestra modesta y desinteresada cooperación a su trabajo.



Muchas gracias.—Las damos muy cordiales y sentidas, en nombre de nuestro querido amigo y director, señor Ascarza, a todos nuestros colegas diarios y profesionales que le han dedicado frases de afecto, y a todos los Maestros, Inspectores, Profesores de Normales y amigos que le han escrito con motivo de la muerte de su señor padre, D. Gumersindo (q. D. g.).

Nuestro compañero querría contestar a todos particularmente; pero en la imposibilidad de hecerlo, por ser tantos y por sus muchas ocupaciones, da a todos las gracias públicamente, y ruega se le dispense la respuesta individual, pues habría de incurrir en omisiones involuntarias y lamentables.



Para la Fiesta de la Raza.—Los Inspectores de Primera enseñanza de Málaga, señora Vallejo Lara, y señores Verge, Barea y García Magariño, han dirigido una patriótica circular a los Maestros de la provincia excitándoles a que celebren la Fiesta de la Raza.

Párrafos de esta circular son los siguientes que concretan el pensamiento de la misma:

«Nuestra Escuela nacional es pobre de recursos materiales, pero debemos esforzarnos para evitar que caiga en otra po-

breza peor, la pobreza de ideales. Debemos transformar los métodos pedagógicos, pero hemos de poner más empeño todavía en llenar la clase de vibraciones de entusiasmo, de palpitación cordial por altas aspiraciones humanas, y uno de los más nobles ideales de que podemos llenar la Escuela es este del sentimiento del elevado papel de la raza hispana en la Historia, del alto patriotismo hispánico representado por el 12 de Octubre.

Esperamos que todos los señores Maestros de la provincia celebren con sus alumnos la Fiesta de la Raza; en aquellas localidades en que lleven la iniciativa en su celebración otros organismos, deben unirse a éstos para que el conjunto de las fiestas tenga un sector escolar; donde no, tomarán la iniciativa ellos, haciendo por lo menos una fiesta en la clase, a la que invitarán a autoridades, padres de familia y ex alumnos de las Escuelas nocturnas y diurnas.

Siendo varias y tan diversas las circunstancias de cada localidad y Escuela, no puede dar esta Inspección pauta general para los actos constitutivos de la fiesta, los cuales deben ser organizados por los señores Maestros según su prudente arbitrio; pero siempre, y sea cualesquiera la forma que en cada una tome la festividad, debe haber una fiesta genuinamente escolar, celebrada el día 12 de octubre en cada Escuela, o bien, si así lo creen oportuno, de todas las Escuelas de una localidad en el salón de clase o de actos de una de ellas. Los señores Maestros que por cualquier circunstancia tengan sus Escuelas clausuradas, reunirán sus alumnos y celebrarán la fiesta con los de otra Escuela de la localidad, si la hubiera, o bien en algún otro local habilitado para ello.

Son actos muy adecuados de estas fiestas la lectura describiendo episodios, biografías, recitados, proyecciones, etc., relativos a los descubrimientos y conquistas de España y Portugal, o bien al presente y porvenir de las naciones de habla española y portuguesa.»



Mejoras y felicitación.—Nuestro estimado y batallador colega «El Ideal del Magisterio», órgano y propiedad de la Confederación Nacional del Magisterio, aumenta la frecuencia de su aparición y saldrá en adelante todos los domin-

gos. Este aumento de números permitirá mejorar la información.

Lo celebramos y le felicitamos.



Maestros consortes.—Nos escriben pidiendo que al reformar la legislación sobre consortes se tengan en cuenta las necesidades de las que están casadas con funcionarios del Estado, la Provincia y el Municipio.

Llamamos la atención por si hay medio de atenderlas cuando se haga una reforma del Estatuto.



Provisión de Escuelas.—Nada nuevo podemos decir en esta sección, y se lo explicará el lector sabiendo que desde nuestro último número hasta la hora de escribir estas líneas todo han sido fiestas.

Lo fué el sábado, como dijimos oportunamente, y lo ha sido ayer, en homenaje a la raza española. No ha habido oficinas; no hay, por tanto, nada nuevo. Ni siquiera la «Gaceta»; aunque se ha publicado normalmente, ha traído las cosas atrasadas, como listas de opositores, nombramientos ya publicados por nosotros, etc.

Lo único que nos ha dado, y en abundancia, son Escuelas vacantes para ser solicitadas en el mes de noviembre próximo. De ellas damos bastantes en este número, y las demás irán saliendo con toda oportunidad para que sean solicitadas por nuestros lectores.

En números próximos esperamos dar más novedades.



Sobre las clases de adultos.—Un apreciable suscriptor nos escribe proponiendo que, ya que tan mal se paga el trabajo del Maestro en las clases de adultos, tan molestas después de las clases diurnas, valía la pena de pensar si convenría suprimir la enseñanza de adultos y aplicar lo que se gasta por este concepto a construir nuevas Escuelas y dotarlas de material pedagógico abundante.

No hay duda que con buenas Escuelas y bien dotadas de material adecuado, los resultados de la enseñanza habrían de ser más copiosos, sobre todo si se hacía obligatoria la asistencia de los niños hasta los catorce años, como la ley exige.

El artículo 74 del Estatuto.—Sobre este discutido artículo 74 del Estatuto, que trata de las condiciones para trasladarse, y exige los tres años de estancia en la misma Escuela, nos dice D. Zoilo Madrigal, de Acehuche (Cáceres), que no debía discutirse tanto, sino confiar a la Asociación Nacional el encargo de que abriera un plebiscito entre el Magisterio para ver qué opinión tenía mayoría de votos y gestionar todos lo mismo.

En el fondo, el señor Madrigal tiene mucha razón; pero la experiencia enseña que esas votaciones no suelen dar resultado, porque después cada uno suele seguir defendiendo su criterio, aunque se aparte del de la mayoría.

De todos modos, exponemos la idea, por si se quiere aceptar.



Telegrama patriótico.—El Inspector de Primera enseñanza de Madrid, señor Carrillo, ha enviado un efusivo telegrama al alto comisario de Marruecos en nombre de los 20.000 niños que han asistido al recibimiento de los heroicos soldados llegados de Africa, aplaudiendo la victoriosa campaña que realizan y haciendo votos por el próximo triunfo y la paz gloriosa a que aspiramos, como ideal de los pueblos civilizados.



Un filántropo gallego.—Dentro de pocos días se inaugurará en Marín (Pontevedra), un magnífico edificio construido para Colegio de Primera enseñanza, que será encomendado a los Padres Paúles.

La fundación ha sido costeada por el filántropo de aquella villa, D. Narciso Nores, que a tal fin ha destinado la suma de 300.000 pesetas.



En favor de la enseñanza.—El delegado gubernativo, teniente coronel D. Joaquín Mañas, ha comenzado la visita a las Escuelas del partido de Linares, con el propósito de mejorar la enseñanza en esta región, en la que hay mucho analfabetismo.

Ha dirigido una circular a todas las Juntas locales de Instrucción y de Sanidad excitando al cumplimiento de sus deberes en pro de la cultura y de la higiene.

Secretarías vacantes.—En la «Gaceta» del día 9 se anuncia un concurso para la provisión de secretarías de Ayuntamiento, de segunda categoría, según una relación de cerca de 250 plazas. Dada la importancia del concurso, se amplía a treinta días el plazo para concursar.

Aunque no se refiere al Magisterio la noticia anterior, puede tener interés para los familiares o amigos del Maestro.



Consultas.—La extensión y popularidad que ha alcanzado **El Magisterio Español** entre la clase, se traduce todos los días en unos centenares de cartas, de las cuales una parte considerable son consultas, informaciones, preguntas, etcétera. Procuramos contestar al día todas ellas; pero nos hallamos con cartas que no son de suscriptores, y como el atenderlos a ellos también hace que algunas veces no nos alcance el tiempo para los abonados, hemos decidido—y lo anunciamos claramente—no contestar cartas que no sean de suscriptores, a menos que no vengan acompañadas de dos pesetas en sellos de correos.

Para llevar esto a la práctica con más facilidad, recomendamos a todos nuestros suscriptores que hagan siempre sus consultas en las hojas especiales que damos al final del periódico, en las cuales ha de constar el nombre del suscriptor.

Rogamos esto porque de otro modo las cartas quedarán en suspenso hasta que se compruebe por la Administración si es o no suscriptor, en lo cual se pierde bastante tiempo. Hacemos todo esto precisamente para atender mejor a nuestros abonados, que son los que debemos servir, y los que queremos servir sin escatimar esfuerzos y sacrificios. Ellos serán los primeros en notarlo si observan este ruego.

EL HOMBRE

Lecturas científicas sobre Anatomía, Fisiología e Higiene, por *D. Victoriano F. Ascarza*.

152 páginas, 57 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

OPOSICIONES

Segundo Tribunal para Maestras

Este Tribunal se propone ordenar los ejercicios prácticos de las opositoras que aún no han actuado en la misma forma que ha procedido hasta ahora, y, en su consecuencia, convocar a los grupos de opositoras pendientes, como sigue:

Para el día 21, a las ocho de la mañana, el

Grupo 9.º: Doña María Betancourt, Carmen González, Eustasia Guerrero, Isabel Torres, Ignacia Flores, Concepción Cortés, y como suplente el grupo décimo.

Para el día 22 de octubre, obligatoriamente al

Grupo 10: Doña Luisa Sancho, Esperanza Rubio, Felicidad Cortés, Pilar Montero, Inocencia Martínez, Emiliana Asenjo, y como suplente el grupo 11.

Para el día 27 de octubre, obligatoriamente el

Grupo 11: Doña Francisca Ortiz, Amparo Jiménez, Carmen Paulo, Nieves Angulo, Natividad Busquets, Trinidad Sánchez, y como suplente el grupo 12.

Para el día 28 de octubre, obligatoriamente, el

Grupo 12: Doña Piedad Palacios, Carmen Lecha, Andresa Sánchez, Delfina Ortiz, Carmen Marcos, Concepción Cendrero, y como suplente el grupo 13.

Para el día 31, a las ocho de la mañana, el

Grupo 13: Doña Enriqueta Barba, Martina Echarri, Elvira Vidana, María Herrera, Francisca Arroyo, Manuela López, y como suplente el grupo 14.

Para el día 3 de noviembre, a las ocho de la mañana, obligatoriamente el

Grupo 14: Doña Agustina Muruzábal, Dionisia Ariz, Carmen Ruiz, Mercedes Alvarez, María Oria, Asunción Santa Inés, y como suplente el grupo 15.

Para el día 6, a las ocho de la mañana, obligatoriamente el

Grupo 15: Doña María Cruz Comas, María Paz Barbero, María Muñoz, Cándida Martín, Luisa Rodríguez, Desamparados Pastor, y como suplente el grupo 16.

Para el día 7 de noviembre, a las ocho de la mañana, obligatoriamente el

Grupo 16: Doña Ana Albert, Carmen Escudero, Francisca Martín, Ester Gon-

zález, Isabel Redondo, Alicia Pérez, y como suplente el grupo 17.

Para el día 11, a las ocho de la mañana, el

Grupo 17: Doña Ester Elías, Vico Valle, Cristina Contreras, Virgilia Gómez, Juana Aguila, María Alegría Pérez, y como suplente el grupo 18.

Para el día 12, a las ocho de la mañana, el

Grupo 18: Doña Ana Font, Encarnación González, Rosa Díaz, Aurelia Muñoz, Isabel Tabera, Araceli San José y como suplente el grupo 19.

Para el día 16, a las ocho de la mañana el

Grupo 19: Doña Francisca Sánchez, Dolores García, Juana Elordi Aurea Calvo, Dolores Ballesteros, Manuela Lois y como suplente el grupo 20.

Para el día 17 de noviembre, a las ocho de la mañana, el

Grupo 20: Doña Pilar Moreno, Adelaida Caballero, Pilar Pastor, Petra Pardo, Soledad Resa, Adoración Salinas, y como suplente el grupo 21.

Para el día 20, a las ocho de la mañana, el

Grupo 21: Doña Teresa Pizá, Angela Caicedo, Enriqueta Mor, Elena Barciniillas, Francisca Castelao, Angeles Mateo, y como suplente el grupo 22.

Para el día 21, a las ocho de la mañana, el

Grupo 22: Doña Carmen Moreno, María Semper, María Rosario Vega, Pina Novés, María Luisa Perote, Emiliana Aguirregomez corta, y como suplente el grupo 23.

Para el día 25, a las ocho de la mañana, el

Grupo 23: Doña Carmen Serrano, Nicolasa Maestroarena, Obdulia Rodríguez, Valentina Oro, Adela Revilla, Ángela Vilofría, y como suplente el grupo 24.

Para el día 26, a las ocho de la mañana, el

Grupo 24: Doña Paulina Fernández, Antonia González, Emilia Zuasti, Loreto González, Julia Garcia.

Madrid, 6 de octubre de 1925.

Otros avisos: Para comprobar el número que le corresponde en el Escalafón debe pasarse por Secretaría la opositora doña Antonia Escribano.

—Desde el día 8 quedan a disposición

del público, en el Salón de Grados, de cuatro y media a seis, los trabajos de Ciencias y Letras calificados por este Tribunal.

—Se hace saber nuevamente a las señoras opositoras, que en poder de la Secretaría continúa un imperdible hallado en el Paraninfo de la Universidad después de los ejercicios escritos realizados los días 24 y 25 de abril, que se entregará a la persona que demuestre ser su dueña.

Madrid, 7 de octubre de 1925.

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid», en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

Alava: Bachicabo, Ayunt. de Ribera Alta; Escuela mixta para Maestro; censo, 165; creada en 22 de junio de 1923.—(Gaceta 8 octubre.)

Ouraita, Ayunt. de Laminoria; Escuela mixta para Maestro; censo, 92; vacante en 11 de enero de 1924, por defunción.—(Gaceta 8 octubre.)

Tobera, Ayunt. de Beranterilla; Escuela mixta para Maestro; censo, 64; vacante en 1.º de marzo de 1924, por jubilación.—(Gaceta 8 octubre.)

Lacervilla, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo 75; creada en 21 de mayo de 1924.—(Gaceta 8 octubre.)

Martioda, Ayunt. de Los Huetos; Escuela mixta para Maestro; censo, 64; creada en 8 de junio de 1924.—(Gaceta 8 octubre.)

Santa Cruz del Fierro, Ayunt. de Beranterilla; Escuela mixta para Maestro; censo, 74; vacante en 10 de junio de 1924, por traslado.—(Gaceta 8 octubre.)

Laserna, Ayunt. de Laguardia; Escuela mixta para Maestro; censo, 52; creada en 19 de julio de 1924.—(Gaceta 8 octubre.)

Barriobusto, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 346; vacante en 28 de julio de 1924, por jubilación.—(Gaceta 8 octubre.)

Faido, Ayunt. de Peñacerrada; Escuela mixta para Maestro; censo, 49; creada en 2 de agosto de 1924.—(Gaceta 8 octubre.)

Quintana, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 121; creada en 2 de agosto de 1924.—(Gaceta 8 octubre.)

San Vicente Arana, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 278; vacante en 31 de agosto de 1924, por traslado.—(Gaceta 8 octubre.)

Quintanilla, Ayunt. de Valdegóvia; Escuela mixta para Maestro; censo 74; vacante en 15 de septiembre de 1924, por traslado.—(Gaceta 8 octubre.)

Amézaga, Ayunt. de Zuya; Escuela mixta para Maestro; censo, 132; creada en 8 de noviembre de 1924.—(Gaceta 8 octubre.)

Villanañe, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 236; creada en 8 de noviembre de 1924.—(Gaceta 8 octubre.)

Retes de Llanteno, Ayunt. de Ayala; Escuela mixta para Maestro; censo, 110; vacante en 15 de noviembre de 1924, por traslado.—(Gaceta 8 octubre.)

Audaín, Ayunt. de Asporrena; Escuela mixta para Maestro; censo, 101; vacante en 2 de diciembre de 1924, por fallecimiento.—(Gaceta 8 octubre.)

Viñaspre, Ayunt. de Lanciego; Escuela mixta para Maestro; censo, 159; vacante en 15 de diciembre de 1924, por traslado.—(Gaceta 8 octubre.)

Audicana, Ayunt. de Barrundia; Escuela mixta para Maestro; censo, 60; vacante en 15 de diciembre de 1924, por traslado.—(Gaceta 8 octubre.)

Zuazo de Gamboa, Ayunt. de Gamboa; Escuela mixta para Maestro; censo, 60; vacante en 15 de diciembre de 1924, por traslado.—(Gaceta 8 octubre.)

Menoyo, Ayunt. de Ayala; Escuela mixta para Maestro; censo, 59; vacante en 15 de diciembre de 1924, por traslado.—(Gaceta 8 octubre.)

Huzá, Ayunt. de Urcabentáiz; Escuela mixta para Maestro; censo, 124; vacante en 5 de junio de 1925, por sustitución.—(Gaceta 8 octubre.)

Badajoz: Talavera la Real, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 3.571; vacante en 1.º de septiembre de 1925, por resulta de traslado voluntario (Real orden de 28 de julio).—(Gaceta 8 octubre.)

Aceuchal, Ayunt. de ídem; Escuela doblada núm. 2, para Maestro; censo 4.686; vacante en 10 de septiembre de 1925, por resulta de traslado voluntario.

(Real orden de 26 de agosto).—(Gaceta 8 octubre.)

Santa Amalia, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria núm. 1, para Maestra; censo, 3.117; vacante en 5 de julio de 1924, por traslado voluntario.—(Gaceta 8 octubre.)

Carrascalejo, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestra; censo, 136; vacante en 3 de agosto de 1924, por fallecimiento.—(Gaceta 8 octubre.)

Baleares: San Mateo, Ayunt. de San Antonio Abad; Escuela unitaria para Maestro; censo, 925, vacante en 30 de noviembre de 1922, por traslado.—(Gaceta 8 octubre.)

Fornells, Ayunt. de Mercadal; Escuela unitaria para Maestro; censo, 440; vacante en 15 de mayo de 1924, por separación.—(Gaceta 8 octubre.)

Llombarts, Ayunt. de Santañy; Escuela mixta para Maestro; censo, 452; vacante en 8 de noviembre de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 8 octubre.)

Son Negre, Ayunt. de Felanitx; Es-

cuela mixta para Maestro; censo, 76; vacante en 8 de noviembre de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 8 octubre.)

Burgos: Avellanosa de Rioja, Ayunt. de Eterna; Escuela mixta para Maestra, censo, 112; vacante en 5 de octubre de 1925, por jubilación.—(Gaceta 8 octubre.)

Nota.—Se hace presente que de las Escuelas vacantes de esta provincia anunciadas en la «Gaceta de Madrid» del día 4 de los corrientes, deben darse por excluidas las Escuelas de Las Quintanillas y Villasana de Mena, toda vez que las mismas han sido adjudicadas por la Superioridad, provisionalmente, al turno sexto de Maestras, según aparece en la «Gaceta» de 29 de septiembre pasado.

Burgos, 5 de octubre de 1925.—(Gaceta 8 octubre.)

Córdoba: Retamar, Ayunt. de Montoro; Escuela unitaria para Maestro; censo 1.014; creada por Real orden de 25 de septiembre de 1925 («Gaceta» 1.º de octubre).—(Gaceta 8 octubre.)

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se nombran Maestras sustitutas: de la Escuela de niñas de Coelle-Adariz (Orense), a doña Amparo González Conde, y de la de Barbos-Ortigueira (Coruña), a doña María Caridad Dovale.

—Se admite la renuncia presentada por D. Pedro Fernández Gallego del cargo de Maestro de Canillas de Esgueva (Valladolid), con pérdida de todos los derechos adquiridos.

—Se estiman reclamaciones formuladas por D. Luis Capeca y D. Augusto Viladesán, Maestros de sección de las Escuelas graduadas de Santa Coloma de Farnés y Puigcerdá (Gerona), respectivamente, y se les autoriza para solicitar traslado de destino si así les conviniera, de acuerdo con los preceptos del Estatuto y disposiciones complementarias.

—Se concede la excedencia ilimitada, a D. Domingo García Romero, Maestro de Coronado (Pontevedra); a D. Juan Sánchez Melero, Maestro de Peñalosa (Córdoba); a D. Antonio Serrano Alonso, de San Lorenzo (Gran Canaria); a don Jesús Berenguer Torralba, de Alginet

(Valencia); a doña María del Rosario Albert García, de Caudete (Albacete); a doña Carmen Fernández Simó, de Tajús (Gerona); a doña Eulalia Martínez Segovia, de Lidón (Teruel), y a doña María del Pilar Rivero Ortega, de Cigales (Valladolid).

—Se desestiman instancias: de D. Luis Albarich, doña María Ibern Grau y doña Monserrat Morá, Maestros de las Escuelas del Patronato de Roig de Torredembarra (Tarragona), que piden una subvención; y de D. Ernesto Martín, Maestro de Castelo (Lugo), en solicitud de que se anule su nombramiento para la Escuela que regenta y se le conceda derecho a solicitar destinos por el segundo turno; y de doña Rosa del Rosal Caro, Maestra del distrito del Norte, de Almería, que pide se obligue al Ayuntamiento de dicha capital a continuar incluyendo en sus presupuestos el premio de 500 pesetas anuales.

—Se autoriza a doña Antonia Ribot, Maestra de Canejan (Lérida), para solicitar destino por el segundo turno.

—Se suspende de medio sueldo durante un mes a D. Quintín Ruiperez, Maestro de Arbacegui (Vizcaya).

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Se reparten

GRATIS 100.000 LIBROS

para dar a conocer a todos, enfermos y sanos,

los célebres medicamentos alemanes del Cura Heumann.

El «libro **Heumann**», que en su total se ocupa de la divulgación de una materia importantísima, cuyo conocimiento es de gran utilidad para todos, se hace indispensable, por los remedios que aconseja, para aquellas personas que habitan pequeñas poblaciones donde no hay ni médico ni farmacia.



UN NUEVO MÉTODO DE CONSERVAR Y RECUPERAR LA SALUD

El «libro **Heumann**», de 288 páginas, se entrega *gratuitamente* y sin compromiso alguno a todo el que lo pida en la **Farmacia TORRES ACERO, MADRID, calle de Trafalgar, 14, Apartado de Correos 10.008 CC.**

El Cura Ludwig Heumann era un hombre en quien se unía la ciencia con la caridad. Tras largos años de estudios científicos, consiguió componer sus célebres medicamentos, elaborados hoy día por un modernísimo Laboratorio, bajo la dirección técnica de médicos, farmacéuticos y químicos.